

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Murcia

3106 Emisión de Informe de Impacto Ambiental sobre el Proyecto de Obras de Urbanización U.A. I PERI UM-408, Cabezo de Torres.

Vista la solicitud de inicio de procedimiento de evaluación de impacto ambiental simplificada del "Proyecto de Obras de Urbanización U.A. I PERI UM-408, Cabezo de Torres" al que acompañaba el proyecto y documento ambiental, planteada en el expediente n.º 2021/00403/000250 del Servicio Administrativo de Gestión Urbanística del Ayuntamiento de Murcia, por parte del Servicio de Medio Ambiente con fecha 18 de junio de 2026, se ha emitido Decreto del Concejal Delegado de Planificación Urbanística, Vivienda, Medio Ambiente y Huerta resolviendo la emisión de Informe de Impacto Ambiental.

De conformidad con lo establecido en el artículo 31.3 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de evaluación ambiental, se hace publico el referido Decreto, cuyo contenido íntegro puede consultarse en la pagina web:

<https://medioambiente.murcia.es/node/71/#resoluciones>

En Murcia, a 18 de junio de 2026.—El Concejal Delegado de Planificación Urbanística, Vivienda, Medio Ambiente y Huerta, Antonio Navarro Corchón.